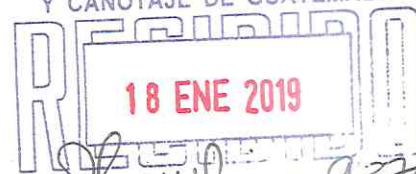


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA  
FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE  
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FEDERACION NACIONAL DE REMO  
Y CANOTAJE DE GUATEMALA



FIRMA

NOMBRE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

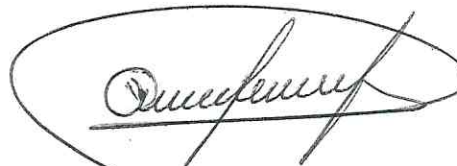
Guatemala, 30 de septiembre de 2018

Señora  
Alma Jacqueline Emily Uggetti Mejía  
Presidenta Comité Ejecutivo Interino  
Federación Nacional de Remo y Canotaje

Señor (a) Presidenta Comité Ejecutivo Interino:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) S09-DC-0235-2017 y S09-DC-0029-2018, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Lic. César Armando Elías Ajcá  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA  
FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE  
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018**

## ÍNDICE

Página

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área Financiera	3
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	3
Área Financiera	3
Comentarios	3
Conclusiones	8
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	12
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	12
<b>8. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	13
<b>ANEXOS</b>	
Nombramiento	
Formulario Estadístico	
Forma SR1	
Otros	





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 30 de septiembre de 2018

Señora

Alma Jacqueline Emily Uggetti Mejía  
Presidenta Comité Ejecutivo Interino  
Federación Nacional de Remo y Canotaje

Señor (a) Presidenta Comité Ejecutivo Interino:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. S09-DC-0235-2017 de fecha 07 de julio de 2017 y S09-DC-0029-2018 de fecha 06 de marzo de 2018 hemos efectuado examen especial de auditoría en el (la) Federación Nacional de Remo y Canotaje, con el objetivo de evaluar la existencia de personas contratadas como asesores renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales para la Federación Nacional de Remo y Canotaje y contratadas simultáneamente en otras instituciones del Estado, con el fin de establecer inconsistencias en este tipo de servicios prestados..

Nuestro examen se basó en la revisión, verificación y confirmación, de la contratación de asesores asignados bajo renglón 029 Otras remuneraciones de personal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, durante el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016.

La auditoría fue practicada por el (los) auditor (es): LICDA. GLADYS PETRONA RAYMUNDO VELASCO (COORDINADOR) Y LIC. CARLOS ENRIQUE PEREZ AREVALO (SUPERVISOR)

Los comentarios y conclusiones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,







Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

ÁREA FINANCIERA

Licda. GLADYS PETRONA RAYMUNDO VELASCO  
Coordinador Gubernamental



Lic. CARLOS ENRIQUE PÉREZ AREVALO  
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

---

### Base Legal

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el artículo 98 estipula que las federaciones son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y están constituidas por la agrupación de las asociaciones departamentales del mismo deporte.

Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, así como las asociaciones deportivas nacionales, son las únicas que puede ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las federaciones internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado o lo haga en el futuro.

La Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se norma por lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, sus estatutos y su reglamento.

### Función

La Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, tiene como función principal, auspiciar la formación del mayor número de deportistas en sus dos disciplinas, así como la integración de entidades deportivas como medio para lograr salud de la persona, la confianza en el futuro, el orgullo nacional, la responsabilidad y colectiva, la disciplina necesaria en el deporte, el amor a la patria y la responsabilidad al trabajo, atributos que debe tener todo ciudadano guatemalteco.

Promover el deporte del Remo y Canotaje, así como su difusión y práctica disciplinaria.

Organizar y reglamentar el deporte del Remo y Canotaje en sus diferentes ramas y actividades.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232.

El Decreto Número 31-2002, Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones y 7. Acceso y Disposición de Información.

Acuerdo Gubernativo No. 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos 57. Acreditación y 59. Alcances de la Auditoría Gubernamental.

Los Acuerdos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, respectivamente.

Nombramiento (s) No. S09-DC-0235-2017 de fecha 07 de julio de 2017 y S09-DC-0029-2018 de fecha 06 de marzo de 2018

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### Área Financiera

#### Generales

Evaluar la existencia de personas contratadas como asesores renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales para la Federación Nacional de Remo y Canotaje y contratadas simultáneamente en otras instituciones del Estado, con el fin de establecer inconsistencias en este tipo de servicios prestados.

#### Específicos

Establecer a través de los pagos efectuados en los renglones 029 Otras remuneraciones de personal temporal y sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, información de las personas que realizan actividades de asesorías para la Federación de Remo y Canotaje.





Examinar las condiciones bajo las cuales se contrata el personal bajo los renglones 029 Otras remuneraciones de personal temporal y sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, a fin de relacionar dichas contrataciones en otras entidades, a través de confirmación de datos e información de personal seleccionado.

Evaluar los servicios contratados bajo los renglones 029 Otras remuneraciones de personal temporal y sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, a fin de determinar la razonabilidad de los registros contables, a través del análisis de la naturaleza de los servicios.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área Financiera**

El Examen Especial de Auditoría, comprendió la revisión, verificación y confirmación, de la contratación de asesores asignados bajo renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016.

#### **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

##### **Área Financiera**

##### **Comentarios**

###### **5.1.1 Antecedentes Generales**

De conformidad con el reporte de Denuncia Anónima No. 060-2016, de fecha 03 de mayo de 2016, ingresada al Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas y Ventanilla de Documentos Especiales Secretaría General con número de gestión 175237, se solicitó se proceda como corresponda para evaluar la existencia de personas que trabajan como asesores y trabajan en otras instituciones.

###### **5.1.2 Descripción del Área Evaluada**

Se procedió a consultar en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOINWEB Descentralizadas, Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones de Estado - GUATECOMPRAS.GT- y Sistema de Nómina y Registro de Personal Guatenóminas -GN-, además se solicitó a diferentes entidades que brindaron información de personas contratadas para prestar los servicios de asesoría bajo el



renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales por los años 2013 a 2016, en la Federación de Remo y Canotaje.

5.1.3 Gestiones y Actividades Realizadas

Para llevar a cabo el examen especial de auditoría en la Federación de Remo y Canotaje, se realizaron las actividades siguientes:

Se solicitó a la administración de la Federación:

1. El detalle de los asesores que laboraron durante los años 2013 a 2016.
2. Copia de las actas administrativas emitidas en el período auditado.
3. Reportes de pagos realizados, emitidos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOINWEB-, correspondientes a los renglones 029 Otras remuneraciones de personal temporal y sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales.
4. Copia de las cajas fiscales de los años 2013 a 2016.
5. Copia de contratos del personal seleccionado del renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, según muestra seleccionada.
6. Documentos de soporte de los pagos realizados por concepto de contratación de servicios de asesoría y servicios profesionales.

Con el Oficio No. DAAD-EEA-001-2018 de fecha 18 de abril de 2018, dirigido a la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, se solicitó información de los pagos realizados por el Estado respecto a: 1) Entidades en las que laboraron y 2) Renglón bajo el cual fueron contratadas, por los años 2013 a 2016, de las siguientes personas:

No.	PROVEEDOR	NIT	DESCRIPCION	RENGLON	AÑO	MONTO
1	Arana Ramírez Petter Stonydens	45032238	Servicios técnicos prestados como entrenador de canotaje	029	2016	12,000.00
2	Arizandieta Arroyo Marlon Geovani	48668028	Servicios prestados de lancheros en alineación de pista y salvamento	029	2015	7,550.00
3	Arrivillaga Yoc Gregorio Antonio	24699853	Servicios técnicos prestados como encargado de inventarios	029	2015	27,166.67
					2016	5,000.00
4	Batres González Josué Manuel	75140381	Servicios técnicos prestados como entrenador de remo y canotaje	029	2016	50,903.23
5	Bautista Roberto	48594849	Servicios profesionales, para audiencia laboral y acompañamiento preventivo	183	2016	8,500.00
6	Boj Saavedra Lourdes Karina	31154905	Servicios jurídicos y profesionales por acta notariales, acompañamiento y legalizaciones	183	2016	32,900.00
7	Calderón Cano Luis Felipe Orlando	60897910	Servicios técnicos como entrenador de remo y monitor de canotaje	022	2013	41,250.00
				029	2014	42,000.00
				029	2015	36,000.00





No.	PROVEEDOR	NIT	DESCRIPCION	REGLON	AÑO	MONTO	
8	Canales Santa María Elfego Antonio	19946880	Servicios técnicos como entrenador de remo	029	2013	20,000.00	
					2014	33,800.00	
					2015	31,650.00	
					2016	63,500.00	
9	Castillo Alvarado Jaime Misael	40915514	Servicios técnicos como entrenador de remo y canotaje	029	2015	24,100.00	
					2016	94,100.00	
10	Castillo Mazariegos Alfred Luis	26933969	Servicios técnicos como auxiliar de inventarios	029	2015	10,500.00	
11	Conoz Morales Pedro Fernando	15340414	Servicios profesionales jurídicos y notariales	189	2015	450.00	
12	Cruz Chávez Felix Max	59789654	Servicios técnicos como entrenador de remo	022	2013	48,000.00	
					029	2014	48,000.00
					2015	73,950.00	
					2016	63,500.00	
13	Duarte Galdamez Milvi Griselda	49500481	Servicios prestados como cocinera	029	2015	23,741.93	
					2016	32,800.00	
14	Estrada Del Cid Jorge Armando	16389603	Servicios técnicos como promotor de remo y canotaje	029	2013	42,000.00	
					2015	6,000.00	
					2016	21,000.00	
15	Figueroa Zetina Carmen Iveth	30231930	Servicios jurídicos y profesionales prestados por fraccionamiento de acta notarial de asamblea	183	2016	1,500.00	
16	Gabba Agustin Diego	92061494	Servicio técnicos prestados como asesor de selección nacional de remo	029	2016	18,042.26	
17	Gabba Rafael Diego	89861779	Servicio técnicos prestados como asesor de selección nacional de remo	029	2015	80,810.97	
18	García Osorio Carlos Giovanni	89674812	Servicios técnicos prestados como entrenador de remo y canotaje	029	2016	58,800.00	
19	Gómez Del Cid María Leonarda	68880928	Servicios técnicos como conserje en oficinas centrales	029	2013	12,000.00	
					2014	12,000.00	
					2015	12,000.00	
					2016	19,500.00	
20	González Pineda Ramón Francisco	986593	Servicios por asesoría dirección y procuración en asuntos jurídicos	183	2013	26,223.20	
21	Guevara González Juan Carlos	33677298	Servicios técnicos como entrenador de remo y canotaje	029	2015	7,142.86	
					2016	6,000.00	
22	Gutiérrez De Maldonado María Graciela	43230687	Servicios prestados como encargado hospedaje, control de alimentación en albergue	189	2015	3,364.92	
23	Huertas Vargas Claudia Suseth	41382293	Servicios prestados como apoyo administrativo en el área de archivo	189	2015	421.05	
24	Hurtarte González José Roberto	4545	Servicios prestados y autorizado en reunión del comité ejecutivo de fecha 01 de julio del 2015 según oficio numero 333-2015-fnrcg-g factura especial numero 966	189	2015	18,863.15	
25	Jiménez Boteo Jonatan Delfino	40582663	Servicios jurídicos por acompañamientos, memoriales de interposición y actas notariales	183	2016	30,100.00	
26	Kamber Wilson David	33736456	Servicios técnicos como entrenador de remo y canotaje	022	2013	70,800.00	
					029	2014	37,700.00
					2015	53,650.00	
					2016	53,000.00	
27	León Cifuentes Luis Fernando	40835936	Servicios jurídicos y profesionales, por autorización de acta notarial y acta de legalización	183	2016	3,900.00	
28	Lima Martínez José María	92661483	Servicios técnicos prestados como entrenador de remo y canotaje	029	2016	53,974.19	



No.	PROVEEDOR	NIT	DESCRIPCION	REGLON	AÑO	MONTO
29	López Escobar Cristian Adolfo	41733835	Servicios técnicos prestados como entrenador de canotaje	029	2015	14,000.00
30	Lorenzo Lucas Melfi Miguel	82951403	Servicio de apoyo logístico en actividades	189	2015	400.00
31	Lucero Ramírez Elvia Onelia	38001012	Servicios profesionales de asesoría jurídica	189	2015	700.00
32	Maradiaga Manchame Jesús Armando	83359877	Servicios técnicos prestados como supervisor técnico	029	2015	9,000.00
					2016	4,500.00
33	Mazariegos Concho William Henry	33739501	Servicios jurídicos por acompañamiento y diligenciamiento juzgado pluripersonal	183	2016	3,000.00
34	Medina Quesada Wenceslao	81314434	Servicios prestados como director técnico	029	2015	60,000.00
35	Mendoza Pineda Mario Antonio	51394332	Servicios prestados como supervisor técnico	029.	2015	38,500.00
36	Morales Juárez Juan De Mata	23572639	Servicios técnicos como entrenador y preparador físico de remo y canotaje	029	2016	72,000.00
37	Moreno Xoc José Mario	82368287	Servicios técnicos prestados como entrenador de canotaje	029	2015	5,600.00
38	Motta Bardales Rudy Peruccio	12694894	Servicios técnicos como entrenador de remo	022	2013	98,200.00
					2014	84,600.00
					2015	67,350.00
					2016	97,950.00
39	Muñoz Rodríguez Hilmar Moisés	82278040	Servicios técnicos prestados como auxiliar de inventarios	029.	2015	10,500.00
40	Ordoñez Arreaga Mario Roberto	22930876	Servicios técnicos como entrenador de remo	029	2015	108,093.33
41	Ortega Payes Francisca Esperanza	50456857	Servicios prestados como cocinera	029	2013	8,160.00
					2014	8,160.00
					2015	8,000.00
					2016	1,000.00
42	Pérez Chin Cesar Augusto	25517783	Servicios técnicos como guardián	029	2013	12,000.00
					2014	12,000.00
					2015	11,000.00
					2016	13,000.00
43	Pineda Hernández Karen Dinora	22482865	Servicios prestados como encargada hospedaje, control de alimentación en albergue	189	2015	3,817.18
44	Quixaj Ortiz Erik Leonel	17978440	Gastos de bolsillo realizados por el servicios de 5 lancheros en alineación, pista y salvamento	189	2015	1,500.00
45	Reyes Mejía José Rodrigo	56557167	Servicios prestados como entrenador de canotaje	029	2013	30,000.00
					2014	34,000.00
					2015	13,000.00
					2016	8,000.00
46	Rivas Sandoval Kevin Anibal	85847496	Servicios técnicos prestados como entrenador de canotaje	029	2016	48,709.68
47	Rodríguez Gutiérrez Mauro Alfredo	25560506	Servicios técnicos como asesor contable de oficinas centrales	029	2016	16,000.00
48	Rodríguez Socarras Lázaro Gerardo	82622787	Servicios técnicos prestados como entrenador de canotaje	029	2013	30,000.00
					2014	48,000.00
					2015	93,506.48
					2016	40,000.00
49	Roldan Rodríguez Pedro Rolando	26385872	Servicios técnicos como entrenador de remo	022	2013	81,600.00
				029	2014	78,000.00
					2015	67,500.00





No.	PROVEEDOR	NIT	DESCRIPCION	REGLON	AÑO	MONTO
50	Rossi Morales Luis Enrique	13998005	Servicios profesionales de carácter jurídico y acompañamiento	029	2015	24,178.09
				183	2014	48,275.00
51	Salfran Díaz Arturo Efigenio	93734387	Servicios técnicos como entrenador de remo	029	2016	30,400.00
52	Sánchez López Jesús Manuel	16514173	Gastos de bolsillo realizados por hospitalización, medicamentos y suministros, radiología clínica y otros servicios hospitalarios	189	2016	15,933.43
53	Senta Escobar Ronald Estuardo	42837634	Servicios técnicos como auxiliar de inventarios y asesor contable	029	2015	21,000.00
					2016	1,283.37
54	Tut Salazar Anser Jordani	63735490	Servicios técnicos como entrenador de canotaje	022	2013	49,000.00
				029	2014	42,000.00
					2015	42,950.00
					2016	65,500.00
55	Velásquez Dionicio Fernando	76601455	Servicios técnicos como entrenador de remo y canotaje	029	2014	33,000.00
					2015	36,590.00
					2016	60,564.34
56	Zapon Oscar Claudio Rolendi	91888670	Servicios prestados como pintor en las instalaciones del centro náutico, casa del albergue y reparaciones de paredes, limpieza y trabajos de albañilería	189	2015	11,200.00

Con el oficio No. DAAD-EEA-003-2018 de fecha 19 de abril de 2018, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, se solicitó información correspondiente al señor Mauro Alfredo Rodríguez Gutiérrez, por los años 2013 a 2016 en lo que respecta al renglón presupuestario bajo el cual fue contratado y jornada laboral.

Con el Oficio No. DAAD-EEA-004-2018 de fecha 25 de abril de 2018, se solicitó a la Subdirección de Auditoría para Atención a Denuncias Ciudadanas, opinión respecto a si el personal contratado bajo los renglones 029 Otras remuneraciones de personal temporal y sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, tiene alguna prohibición, impedimento o inconveniente legal para prestar servicios a más de una entidad gubernamental a la vez, lo anterior será de utilidad a esta auditoría para poder determinar la existencia de algún tipo de ilícito.

Con los oficios No. DAAD-EEA-009-2018 y DAAD-EEA-010-2018 de fecha 10 de agosto de 2018, dirigidos al Ministro de Educación y a la Federación de Remo y Canotaje, se solicitó información correspondiente al señor Jorge Armando Estrada del Cid, por los años 2013 a 2016 en lo que respecta al renglón presupuestario bajo el cual fue contratado, puesto desempeñado, detalle de servicios prestados y jornada laboral.

En oficio No. DAAD-EEA-011-2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se solicitó a la Subdirección de Auditoría para Atención a Denuncias Ciudadanas, opinión respecto a si el personal contratado bajo los renglones 021 Personal supernumerario, tiene alguna prohibición, impedimento o inconveniente legal para



prestar servicios a otra entidad gubernamental a la vez, específicamente bajo el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, lo anterior será de utilidad a esta auditoría para poder determinar la existencia de algún tipo de ilícito

Se verificó el detalle de las diferentes auditorías realizadas a la Federación de Remo y Canotaje a partir del año 2013 al 2016 y no existe ningún señalamiento relacionado al tipo de examen especial de auditoría efectuado.

### Conclusiones

#### 5.2.1 Conclusiones Generales

De las respuestas obtenidas a las consultas realizadas a las diferentes Entidades se determinó lo siguiente:

Con base a la información obtenida de la Dirección de Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, se confirmó la existencia de personas que laboraron en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 en otras entidades y que también laboraron para la Federación de Remo y Canotaje durante dichos años, según se detalla a continuación:

INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NÓMINAS DE GOBIERNO								INFORMACIÓN OBTENIDA DE FEDERACIÓN DE REMO Y CANOTAJE		OBSERVACIONES
PROVEEDOR	NIT	REGLON	PUESTO	MES INICIO	MES FIN	AÑO	ENTIDAD	REGLON	PERIODO	
Estrada Del Cid Jorge Armando	16389603	021	Técnico Auxiliar II	Enero	Diciembre	2013	Ministerio de Educación	029	-Año 2013 - De septiembre 2015 a junio 2016	Derivado que el señor Jorge Armando Estrada del Cid prestó sus servicios como docente en el Ministerio de Educación en el horario de 7:30 am a 12:30 pm, esto no le generó ningún impedimento para labores en la Federación de Remo y Canotaje, bajo el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
						2014				
						2015				
						2016				
Quixaj Ortiz Erik Leonel	17978440	029	Sin Puesto Oficial	Enero	Diciembre	2013	Secretarías y Otras Dependencias del Estado	189	Septiembre 2016	Reembolso por gastos de bolsillo, por el pago de 5 lancharos en alineación, pista y salvamento
						2014				
						2015				
						2016				





Rodríguez Gutiérrez Mauro Alfredo	25560506	011	Asesor Profesional Especializado IV	Enero	Marzo	2013	Secretarías y Otras Dependencias del Estado	029	Noviembre a diciembre de 2016	El Señor Mauro Alfredo Rodríguez Gutiérrez durante los años 2013 a 2015 no prestó servicios de ninguna índole a la Federación de Remo y Canotaje, como lo fue en el 2016, ya que fue contratado por servicios técnicos como asesor contable en las oficinas centrales
		029	Sin Puesto Oficial	Febrero	Junio	2013	Ministerio de Finanzas Públicas			
					Septiembre	2014	Ministerio de Finanzas Públicas			
				Enero	Junio	2015	Ministerio de Trabajo y Previsión Social			

\*Se determinó que los miembros del Comité Ejecutivo electo o designados de forma interina no perciben dietas u otro tipo de remuneración, puesto que no son considerados empleados o funcionarios públicos al efectuar su labor ad-honorem, lo cual no generó algún tipo de limitante o impedimento al señor Erick Leonel Quixaj Ortiz para optar a un cargo en otra institución bajo el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, siendo Secretario del Comité Ejecutivo Interino durante el periodo del 11 de julio del 2013 al 30 de marzo del 2014.

Con base al oficio OF.REF.101.04.2018 de fecha 24 de abril de 2018, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, se estableció que el señor Mauro Alfredo Rodríguez Gutiérrez ha prestado sus servicios para dicha Facultad en horario distinto a la jornada diurna que posee en la Federación de Remo y Canotaje, tal como se detalla a continuación:

AÑO	PRIMER SEMESTRE	HORARIO	SEGUNDO SEMESTRE	HORARIO
	ENERO A JUNIO		JULIO A DICIEMBRE	
2013	Supervisor de Práctica Integrada	Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 y Sábados de 14:00 a 18:00	Docente de Administración I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Sábado de 7:00 a 15:00
	Docente de Derecho I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Domingos de 7:00 a 15:00		
2014	Supervisor de Práctica Integrada	Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 y Sábados de 14:00 a 18:00	Docente de Administración I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Sábado de 7:00 a 15:00
	Docente de Derecho I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Domingos de 7:00 a 15:00		
2015	Supervisor de Práctica Integrada	Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 y Sábados de 14:00 a 18:00	Docente de Administración I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Sábado de 7:00 a 15:00
	Docente de Derecho I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Domingos de 7:00 a 15:00		
2016	Supervisor de Práctica Integrada	Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 y Sábados de 14:00 a 18:00	Docente de Administración	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Sábado de 7:00 a 15:00



	Docente de Derecho I	Viernes alternos de 17:00 a 21:00 y Domingos de 7:00 a 15:00	Revisión de Planes de Investigación, Revisión y Aprobación de Tesis, Atención y Orientación a Estudiantes para la Coordinación de la JFS (Interino)	Lunes y Miércoles de 14:00 a 18:00 y Viernes Alternos de 14:00 a 18:00
--	----------------------	--	---	--

En oficio SADC-OF-0390-2018 de fecha 26 de abril de 2018 de la Subdirección de Auditoría para Atención a Denuncias Ciudadanas en respuesta al oficio DAAD-EEA-004-2018 de fecha 25 de abril de 2018, en la opinión respectiva indicó lo siguiente:

"De conformidad con el análisis del expediente y la revisión de la legislación aplicable al caso concreto, se concluye que:

Los contratos por servicios profesionales suscritos, cargados a los renglones presupuestarios 184 y 029, prestados en varias entidades gubernamentales simultáneamente, no les otorgan las calidades de funcionarios o empleados públicos a estas personas, sino de contratistas del Estado.

Los servicios profesionales prestados por el personal, contratado temporalmente, con cargo a los renglones presupuestarios 184 y 029, constituyen relación de trabajo, pues se trata de la prestación de servicios profesionales remunerados con "honorarios", sin horarios de trabajo y sin relación de dependencia; por lo tanto, no tiene calidad de empleado público, sino de contratista, actividad regulada por la Ley de Contrataciones del Estado."

En el oficio DDEDS-RRHH-315-2018 de fecha 20 de agosto de 2018 de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, OFICIO DIREH-PL-12539-2018 de fecha 21 de agosto de 2018 y OFICIO DIREH-PL-12386-2018 de fecha 16 de agosto de 2018, de la Subdirección de Administración de Nómina de la Dirección de Recursos Humanos y el oficio No. 345/2018 FNRCG-G de fecha 23 de agosto de 2018, de la Federación de Remo y Canotaje, se estableció que el señor Jorge Armando Estada del Cid, prestó servicios como docente en el Ministerio de Educación en horario de 7:30 am a 12:30 pm, esta jornada es distinta a la que desarrolló en actividades bajo el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, en la Federación de Remo y Canotaje.

A este respecto, en oficio SADC-OF-0635-2018 de fecha 03 de septiembre de 2018 de la Subdirección para Atención a Denuncias Ciudadanas en respuesta al oficio DAAD-EEA-011-2018 de fecha 27 de agosto de 2018 de esta comisión de examen especial de auditoría, indicó lo siguiente:





"El manual de Clasificación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas Públicas establece lo siguiente, en lo relativo al personal temporal:

### Personal Temporal

Este subgrupo comprende las erogaciones, que por concepto de retribuciones al puesto, se haga al personal que ocupa puestos temporales en el sector público, para trabajos especiales y transitorios. Se subdivide en los siguientes renglones:

021 Personal Supernumerario. Contempla los egresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratados para labores temporales de corta duración, que no pueden realizarse con el personal permanente o de planta. Su propia naturaleza implica que con cargo a este renglón no puede contratarse personal adicional para labores permanentes. Se citan como ejemplo: personal adicional para los servicios de correos en épocas de pascua; personal de enfermería o paramédico que suple vacaciones de los de planta en diferentes departamentos o secciones y el personal contable que refuerza las acciones de cierre de los ejercicios fiscales.

029 Otras remuneraciones de personal temporal. En este renglón se incluyen honorarios por servicios técnicos y profesionales prestados por personal sin relación de dependencia, asignados al servicio de una unidad ejecutora del Estado, y que podrán ser dotados de los enseres y/o equipos para la realización de sus actividades, en periodos que no excedan un ejercicio fiscal.

Como se hace constar en el Manual relativo a la clasificación de estos puestos, no existen limitantes para ejercer ambos cargos de manera simultánea, toda vez que ninguno le otorga la calidad de empleado público; sin embargo, se recomienda analizar los contratos e informes de trabajo que haya presentado el trabajador en ambas instituciones para verificar si efectivamente era viable que este laborara en dos entidades al mismo tiempo y a partir de este punto tomar las siguientes acciones en el presente caso. Asimismo, las sanciones que puedan derivar en caso, se le aplicarían a su contratante."

De conformidad con el análisis de la evidencia obtenida, esta comisión de auditoría concluye que la Federación Nacional de Remo y Canotaje, no tuvo personal contratado como asesores, bajo el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y del subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales que laboraran para otras entidades durante el periodo del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

## 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No. NOMBRE	CARGO	PERÍODO.
1 JUAN JOSE PRATDESABA BARILLAS	PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO INTERINO	01/01/2013 - 09/07/2013
2 LUIS RAUL AGUILAR CASTILLO	PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO INTERINO	10/07/2013 - 23/04/2014
3 HERBERT ADOLF GRAU SINGER	PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO	24/04/2014 - 06/12/2015
4 CLAUDIA ESPERANZA CEBALLOS MARTINEZ DE MORATAYA	PRESIDENTA COMITE EJECUTIVO	07/12/2015 - 08/02/2016
5 JESUS MANUEL SANCHEZ LOPEZ	PRESIDENTE DE COMITE DE TRANSICION	09/02/2016 - 31/07/2016
6 JOSE GABRIEL DEL BUSTO FERNANDEZ	PRESIDENTE DE COMITE DE TRANSICION	01/08/2016 - 02/10/2016
7 ALMA JACQUELINE EMILY UGGETTI MEJIA	PRESIDENTA COMITE EJECUTIVO INTERINO	03/10/2016 - 31/12/2016
8 GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ CARBALLO	SECRETARIO COMITE EJECUTIVO INTERINO	01/01/2013 - 09/07/2013
9 DANY ABRAHAM HERNANDEZ LOPEZ	SECRETARIO COMITE EJECUTIVO INTERINO	10/07/2013 - 30/03/2014
10 IVONNE ELIZABETH CIFUENTES SANCHEZ DE MONZON	SECRETARIA COMITE EJECUTIVO	14/02/2015 - 22/04/2015
11 CARLOS HUMBERTO GOMEZ LANZA	SECRETARIO COMITE EJECUTIVO	23/04/2015 - 14/12/2016
12 LUIS ALFREDO SOTO RODRIGUEZ	SECRETARIO COMITE EJECUTIVO INTERINO	15/12/2016 - 31/12/2016
13 MARVIN ATILIO VIDAL GARCIA	TESORERO COMITE EJECUTIVO	01/01/2013 - 09/07/2013
14 ERIK LEONEL QUIXAJ ORTIZ	TESORERO COMITE EJECUTIVO INTERINO	10/07/2013 - 23/04/2014
15 MARIA EUGENIA SANCHEZ MAZARIEGOS	TESORERA COMITE EJECUTIVO INTERINA	24/04/2014 - 06/12/2015
16 MILDRED GABRIELA LOPEZ PEREZ	TESORERA COMITE EJECUTIVO	07/12/2015 - 31/12/2016
17 GUSTAVO ADOLFO MURALLES MURALLES	VOCAL I COMITE EJECUTIVO	18/02/2013 - 16/12/2013
18 EDGAR EDMUNDO NANNE VILLAGRAN	VOCAL I COMITE EJECUTIVO	17/12/2013 - 08/02/2016
19 WANS FRANCISCO LUIS GUILLERMO MARTINEZ GIRON	VOCAL I COMITE DE TRANSICION	09/02/2016 - 22/08/2016
20 TERESA MARCY ROBLERO (S.O.A)	VOCAL I COMITE DE TRANSICION	23/08/2016 - 02/10/2016
21 FARA BENIS MELGAR GONZALEZ	VOCAL I COMITE EJECUTIVO INTERINO	03/10/2016 - 31/12/2016
22 RODRIGO JOSE BERMUDEZ RECINOS	VOCAL II COMITE EJECUTIVO	18/02/2013 - 30/08/2016
23 CARLOS EDUARDO ESTRADA RAMIREZ	VOCAL II COMITE DE TRANSICION	31/08/2016 - 02/10/2016
24 MARVIN ESTUARDO PELEN SIERRA	VOCAL II COMITE EJECUTIVO INTERINO	03/10/2016 - 31/12/2016





### 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

#### ÁREA FINANCIERA

Licda. GLADYS PETRONA RAYMUNDO VELASCO  
Coordinador Gubernamental



Lic. CARLOS ENRIQUE PEREZ AREVALO  
Supervisor Gubernamental



#### RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en Ley corresponde.

#### INFORME CONOCIDO POR:

Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Subdirector de Atención a Denuncias Ciudadanas  
Contraloría General de Cuentas



Lic. Walfrid Orlando Rodríguez Tórtola  
Director de Auditoría Para Atención a Denuncias  
Contraloría General de Cuentas



## IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	SUBDIRECCION DE ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA
Nombre de la Entidad	FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE
Nombre de Cuentadancia	F1-19 FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE
Tipo de Auditoría	EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A REQUERIMIENTO DE SOCIEDAD CIVIL
Nombramiento	S09-DC-0029-2018, S09-DC-0235-2017
Período Auditado	01/01/2013 - 31/12/2016
Auditor Gubernamental	Licda. GLADYS PETRONA RAYMUNDO VELASCO
Auditor Independiente	
Supervisor	Lic. CARLOS ENRIQUE PEREZ AREVALO

Fecha: Guatemala, 30 de septiembre de 2018

Licda. GLADYS PETRONA RAYMUNDO VELASCO  
Auditor Gubernamental  
Coordinador

